



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 391  
QUILLON, lunes 2 mayo 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
  - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-27  
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-27

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TORRES CASTILLO PATRICIO ALEJANDRO

LA SUMA DE \$:1.800.000

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. PATRICIO TORRES CASTILLON, GESTOR DE SALUD FAMILIAR , POR EL MES DE ABRIL/2016, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 302. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	2.000.000			B-302
21411	Retenciones Tributarias		200.000		
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		1.800.000		C-0
TOTALES :		2.000.000	2.000.000		



CTA. CTE.

EGRESO N°



CHEQUE N°

FECHA DE PAGO



DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

V°B° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

06 MAYO 2016.

RECIBI CONFORME